



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



León, Guanajuato a 31 de mayo de 2024.

Asunto: Notificación de adjudicación.

MIGUEL ÁNGEL MONTES GALLARDO.
PRESENTE

Por este conducto, le comunico que de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III y **41 fracción XIV** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con número de acuerdo **CC/07/VO/24** emitido en la **Quinta** sesión **Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIATEC, A.C., le ha sido adjudicado mediante el procedimiento de **adjudicación directa** el **"servicio de vigilancia del seguimiento 2022 al proyecto OPF042204 PEMEX CADEREYTA"** cuya cotización fue emitida el 12 de mayo de 2024, conforme a lo siguiente:

CONTRATO ASIGNADO:	INTERNO	03890G-053/2024.
VIGENCIA DEL CONTRATO:		A partir de la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024.
MONTO DEL CONTRATO:		\$483,640.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) impuestos y retenciones incluidas.

Para la elaboración del contrato correspondiente, deberá enviar de forma electrónica a la cuenta de correo esaldivar@ciatec.mx, la siguiente documentación:

- *Acta de nacimiento.
- *Identificación oficial vigente con fotografía.
- *Comprobante de domicilio con no mayor a tres meses de antigüedad.
- *Constancia de Situación Fiscal del mes corriente.
- *Carátula de estado de cuenta para la recepción de pagos.
- *Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT).
- *Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones de seguridad social (IMSS). **(esta opinión deberá ser emitida con fecha del día de hoy)**
- *Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT).
- *Manifiesto en relación al conflicto de interés, así como de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la LAASSP (se adjunta al presente).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para externarle un cordial saludo.


Lic. Eduardo Aguilar Padilla.
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios.